INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16
Email: adm.municipalidadmariaantonia@gmail.com
RUC-80097437-9

María Antonia, 02 de junio de 2023.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en referencia al Llamado con ID Nº 431993, a efectos de remitir las documentaciones correspondientes a la adjudicación del llamado denominado "**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS TERRAPLENADOS DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA**", para adecuar a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta dicha Ley.

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en formato pdf:

- Acta de Apertura de Sobres Generado en forma convencional atendiendo la modalidad del llamado.
- Informe Comité de Evaluación Legal, Técnica y Económica.
- Resolución de Adjudicación Nº 156 /2023
- Contrato IM/UOC Nº 14 /2023 Firmado por la máxima Autoridad
- Cuadros Comparativo de Oferta
- Notificación a Oferente

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Prof. Aldo Pacheco Caballero
Secretario General

Prof. Luis Carlos Ledezma Aguero
Intendente Municipal